

---

Confirman multa a cineasta Zhang Yimou

11/01/2014



Las autoridades chinas confirmaron que multaron por un millón 120 mil dólares al afamado director de cine Zhang Yimou por violar regulaciones nacionales que establecían un solo hijo por matrimonio, informaron hoy medios locales de prensa.

El caso de Zhang, conocido a nivel mundial desde su primera película, la antológica *Sorgo Rojo*, ha recibido la atención de los medios locales, que dieron a conocer que la penalización es por haber tenido, sin contar con autorización, tres hijos con su actual esposa, incluso antes de casarse.

La multa de 7,48 millones de yuanes, unos 1,23 millones de dólares, fue aplicada por las autoridades de la provincia de Jiangsu de acuerdo con Su Zhi, funcionario de la Comisión Nacional de Planificación Familiar y Salud, en conferencia de prensa.

El diario China Daily comenta hoy que ese gravamen por violar la ley de planificación familiar, llamado "cuota de mantenimiento social", es quizá el más alto aplicado en un caso de este tipo.

No obstante, muchos internautas consideran que la cifra está por debajo del promedio demandado a otras parejas que han violado esa legislación y a quienes las propias autoridades de Jiangsu han multado con una cantidad que representa la multiplicación por ocho de los ingresos anuales de la pareja infractora.

Teniendo en cuenta que las entradas de Zhang y su actual esposa, la actriz Zhang Ziyi, son inmensas debido al éxito de sus más recientes cintas de artes marciales, los internautas creen la multa debía superar los 26 millones de dólares.

Estos criterios fueron desestimados por el funcionario de la Comisión Nacional de Planificación Familiar y Salud quien recordó que Zhang es un prominente artista y "espero que el público puede centrarse en su trabajo artístico".

En la actualidad, China aprobó un relajamiento de esta ley, que permitirá a parejas donde uno de los contrayentes sea hijo único tener un segundo descendiente.

